

EL PUEBLO

PERIODICO DE AVISOS Y NOTICIAS

Organo de la Coalición Republicano-Socialista de Tortosa

CARTA ABIERTA

A los republicanos del distrito de Roquetas

Con gran satisfacción publicamos la siguiente carta abierta de nuestro entrañable amigo don José Pérez de Rozas, carta que demuestra la raigambre que en este gran hombre tienen los ideales republicanos por los que luchamos todos.

Sr. D. Manuel Aragonés
Presidente del Comité Republicano de

Roquetas.

Mi querido amigo y correligionario: Aunque éstas líneas van a usted dirigidas materialmente, de una manera general, son para cuantos, como usted, con su esfuerzo, su entusiasmo y su amor a la causa, me han ayudado en la última contienda electoral.

Son tantas y de tal valor las pruebas de cariño, adhesión y aliento que he recibido de todos nuestros correligionarios que, no sería yo un hombre bien nacido, si no testimoniase a cada uno y a todos juntos mi más profundo y sincero reconocimiento por el comportamiento observado en las elecciones del día 24.

Con hombres como los republicanos del distrito de Roquetas, se va a todas partes; y bien

se ve por las virtudes que atesoran y el espíritu de sacrificio que han dado pruebas, que son hechura y forma de ese gran patriota, de ese insigne maestro de virtudes y sacrificios que se llama Marcelino Domingo.

Todos, desde el más alto al más bajo formaron con un entusiasmo y una disciplina verdaderamente admirables; y como para corresponder a ello, lo menos que puedo ofrecer yo es continuar al lado de todos, quiero hacer constar aquí de una vez y para siempre que, como he prometido, yo no desertaré tampoco del lugar que me ha concedido nuestro querido jefe Marcelino Domingo. Constantemente estaré entre ustedes; al lado de ustedes me tendrán de ahora en adelante para todo; y trabajando juntos, con amor y entusiasmo, si no hemos vencido en ésta ocasión, venceremos en otra. De nuestro lado están la razón y la justicia.

¡Abajo el caciquismo opresor del distrito de Roquetas!

¡Vivan los republicanos del distrito de Roquetas!

¡Viva Marcelino Domingo!

¡Adelante!...

JOSÉ PÉREZ DE ROZAS.
Barcelona 27-2-18.

pósitos que pretenden realizar. Puros son los votos emitidos a su favor de las candidaturas de la Alianza de las izquierdas; puros purísimos—y que por sí solos constituyen un magno triunfo—son los que han convertido a los cuatro presidiarios de Cartagena en representantes de la nación española.

Y en tanto que estos sufragios tienen una gran fuerza moral, un valor verdaderamente positivo, los otros, los adquiridos por el dinero no tienen ninguno.

Mas para el gobierno esto significa poco, ya que, lejos de atajar la compra de votos que antes se realizaba, la ha dejado adquirir proporciones escandalosas. Sus agentes, los que debieran tener por misión el perseguir a los que cometen tan grave delito, han invertido su papel, persiguiendo a los que velaban por la pureza del sufragio. Todo ciudadano que procedía energicamente contra los compradores de conciencias o los denunciaba, en el primer caso era detenido, y en el segundo desajurado.

El poder, sin importarle desacreditarse, ha hecho capa a los sobornadores, y, con su complicidad, ha ayudado a los elementos que más corrompen el sufragio.

Y a su complicidad ha añadido la burla al país, porque burla es presentarse como enemigo de los que adquieren las actas con dinero y ordenar que se cierren las tabernas, para que en ellas no puedan cotizarse las conciencias, y después mostrarse favorable a ellos y dejar las tabernas abiertas de par en par.

Tal es la sinceridad electoral que nos han traído los actuales gobernantes. Contra ella hay que ir a sangre y fuego, si no queremos que el Parlamento español esté compuesto solamente por traficantes del sufragio.

PABLO IGLESIAS

Pueden ser proclamados

Acerca de la incapacidad electoral de nuestros compañeros Besteiro, Anguiano, Saborit y Largo Caballero, El Sol de ayer pone en boca de un personaje político los siguientes conceptos:

—El caso no puede ser más sencillo. El Tribunal de actas protestadas sólo tiene que informar sobre la validez de la elección. Por lo que respecta a la incapacidad, la Comisión del Congreso es la que tiene que resolver.

Indudablemente, los cuatro diputados electos del Comité de huelga están incapacitados legalmente; pero, como la incapacidad no es de las comprendidas en la Constitución y si en la ley Electoral, pueden ser proclamados diputados, por cuanto que el Congreso es soberano.

También están incapacitados legalmente los menores de veinticinco años, y el Congreso ha admitido a señores que no habían llegado a esa edad

DIA POR DIA

Pan del cuerpo y pan del espíritu

D. Luís Silvela era Comisario general de abastecimientos, y de pronto ha sido nombrado ministro de Instrucción Pública. Primero había de procurarnos pan para el cuerpo a este pueblo infeliz, sin pan y sin trabajo en qué ganarlo y luego, de golpe y porrazo se le pone en un departamento completamente distinto, en el de Instrucción Pública.

Aquí por lo visto se considera que el pan del cuerpo y el pan del espíritu son iguales.

Que con la misma facilidad el señor Silvela podía procurarnos el pan de cada día, que las ideas, las emociones, los estudios y las sensaciones que se registran en nuestros seres. La panza y la cabeza igual a Silvela.

Esté señor Silvela será un anormal o lo seremos nosotros. El sirve para Comisario de abastecimientos, y cuando se ha entrenado en esto, para ministro de Instrucción Pública.

Bien. El caso es para reír. El señor Silvela que hace unos días estaba dando órdenes para que no se exportara la alfalfa y la algarroba, pues eran precisos para el abastecimiento nacional, ahora, dictará una R. O. para que no se exporten los libros que no en balde necesitamos para el abastecimiento de escuelas. O lo que es lo mismo: de comerciante de forrajes, de ganadero, lo han elevado a maestro y ordenador de la cultura nacional.

Hay gentes que lo mismo sirven para un freído que para un guiso. Y en España sucede así, especialmente con los ministros: lo mismo para Guerra que para Marina; para Comisario de abastecimientos que para ministro de Instrucción Pública.

Esto es prueba de la ineptitud de las clases gobernantes y de que no está el horno para buñuelos.

Z.

INCAUTACIÓN DE TIERRAS

Contra los terratenientes

El Estado se incauta de las tierras incultas. Esto ocurre en Italia. En España se hace todavía lo contrario; se protege cuidadosamente al detentador de las tierras, al que las mantiene incultas, relevándose casi por entero del pago de contribuciones. En cambio, al que cultiva las suyas se le castiga, aumentándole el tributo; y tanto más cuanto más celo y trabajo pone en la producción.

Lo que Italia ha acordado ahora, se ha hecho en una o en otra forma en todos los países en guerra. La nación necesita subsistencias; la tierra puede producirlas. Tienen, pues, los propietarios de la tierra, obligaciones sociales, que no cumplen, si dejan su propiedad inculta. Nada más justo que esta imposición del Estado. Para la defensa de la Patria, se pide a los hombres la sangre y la vida; ¿por qué no se ha de exigir a los propietarios de tierras cosa tan mínima, como que pongan en actividad sus heredades? Mientras millares de hombres mueren en defensa del

suelo nacional ¿será justo consentir que gran parte de este suelo nacional, permanezca estéril para el exclusivo provecho de negligentes especuladores?

Sólo que esos deberes sociales, de la propiedad territorial existen igualmente en tiempo de paz. La patria necesita de todos los recursos de su suelo, lo mismo para luchar contra ejércitos enemigos, durante la guerra; que para combatir con naciones competidoras durante la paz. Y sin embargo, estos deberes territoriales no se cumplen. España es, un ejemplo, un monstruoso ejemplo. Porque España se desquicia y perece; precisamente, por un mal arreglo de la propiedad territorial, lo mismo en el campo que en las ciudades.

Permanente

Dice un periódico:

«En virtud de las instrucciones comunicadas por la Comisaría general de Abastecimientos, se ha descubierto en Tarancón una ocultación de 107.570 kilogramos de trigo en poder de diferentes interesados, y en Figueras la existencia clandestina de grandes cantidades de diversos artículos.»

Mientras esto sucedía el pueblo por protestar de la falta de pan y otros artículos era muerto en la calle.

Se mandó que todos manifestaran sus existencias para poder calcular como había de hacerse el aprovisionamiento, bajo pena a los que no lo hicieran. Se ha descubierto a estos y no se les ha hecho nada. Mientras tanto, por su culpa y por la del Gobierno que no concibe que el pueblo se queje, han muerto unos cuantos hombres, mujeres y niños.

Ni al acaparador ni al gobernante se les ha exigido responsabilidad alguna. ¿Por miedo? ¿Por conveniencia?

Palomo hace ya unos cuantos días que está en la cárcel. Palomo ni es acaparador ni es gobernante; no ha cometido el delito de ocultar, lo que es necesario para la vida de todo un pueblo, ni el de matar porque alguien proteste con o sin razón. Palomo es escritor y un día escribió unas crónicas contra el ministro de la Guerra, siendo encarcelado.

¿Podríamos poner en duda los hechos? No. Claros y terminantes los reseñamos. ¿Es qué habremos de dudar de las leyes?

LO DEL DIA

Sin remiendo.—La crisis

El planteamiento de la actual crisis no sorprendió a nadie. La noticia se recibió aquí con tanta indiferencia que apenas se mereció los honores del comentario. Desde la que planteó el señor Dato, puede decirse que los monárquicos han continuado cesantes, sin que hayan sido repuestos en el cargo de regidores de la cosa pública, de manera seria y firme.

Subió Prieto al poder interinamente y en él ha continuado, de prestado, porque no ha habido hombre capaz de llevar a puerto de salvación la nave del Estado. Y así seguiremos con García o con Alba, con Maura o Romanones. La crisis

LA SINCERIDAD ELECTORAL

Mucho nos habló de ella el actual Gobierno; mucho lo han ensalzado los regionalistas; en las nubes la han puesto, a fuerza de entonarla ditirambos, los mauristas; y, por fin, anteayer la hemos visto la cara.

¿En qué ha consistido esa decantada sinceridad electoral? En lo siguiente: en convertir en mercado los comicios y en qué la fuerza pública, echada a la calle para procurar que se mantuviera el orden, sirviese para guardar las espaldas a los compradores de votos.

Jamás se ha empleado tanto dinero para falsificar la expresión del sufragio como en las elecciones del domingo último. A esta noble función se ha dedicado una parte de los millones que, encareciendo la vida de los ciudadanos españoles, han logrado reunir los plutócratas, y no poco de procedencia germanófila.

En Madrid, en Barcelona, en Asturias, y en tantos y tantos puntos de nuestro país, no han triunfado las ideas de las derechas sobre las de las izquierdas, sino el dinero de los hombres de las derechas sobre las ideas que representan la Alianza de las fuerzas políticas progresivas.

Los votos con que aparecen los candidatos mauristas en Madrid, son de ciudadanos que sustentan las ideas del que fusiló a Ferrer y

SALÓN ESCUDÉ
SÁBADO Y DOMINGO
LA EXTRAORDINARIA PELÍCULA
EN MANOS DEL DESTINO
POR LIDIA QUARANTA Y M. CASSERINI
Exitos de los 11 y 12 Episodios de la interesante película,
LIBERTAD

partes, lo mismo de las ciudades flamencas que de las valonas, han surgido vigorosas protestas. Los Magistrados de la Audiencia han tenido el valor de mandar detener a los traidores y de condenarlos. Cara han pagado su generosidad, porque a su vez han sido encarcelados. Pero tal conducta ha repercutido en la conciencia de los hombres civilizados, y ha recordado a los alemanes que la fuerza no prevalece sobre el derecho, ni lo suprime.

Los maximalistas rusos pueden vencer a su patria. Los belgas sabrán servirla y defenderla, y los aliados, con ellos harán triunfar la causa sagrada de la justicia y de la libertad de los pueblos.

LEOPOLDO GALVEZ

EL AYUNTAMIENTO REPUBLICANO

Recaudación y distribución de fondos del día 24 de Febrero de 1918

Table with 3 columns: Description, Amount, and Status. Includes 'Existencia del día anterior', 'Rdo. pescado día 23 Febrero', 'Matadero día 23', etc. Total: 2130 51

Recaudación y distribución de fondos del día 25 de Febrero de 1918

Table with 3 columns: Description, Amount, and Status. Includes 'Existencia del día anterior', 'Rdo. pescado día 24 Fbro.', 'Matadero día 23', etc. Total: 2637 37

DESPUES DE LA CAPITULACIÓN RUSA

surgida hace muchos años, como consecuencia de la obra nefasta de los políticos mismos y agravada por momentos a causa del conflicto europeo y de la impotencia de nuestros hombres de gobierno, seguirá latente aunque hoy mismo halle la monarquía elementos que se encarguen de regentar las carteras.

Esto no tiene enmienda. Lo decíamos ayer y lo repetimos hoy. Se quiere remendar lo que no tiene arreglo. El régimen imperante es ya un armatoste, vetusto y deteriorado, mandado retirar.

En tanto no se haga esto y sea substituido por el que nosotros laboramos, cuanto se pretende hacer resultará infructuoso e inútil.

Así es que apenas si nos interesa lo que venga de Madrid referente al ministerio que pueda formarse.

Con hombres del turno o con elementos renovadores, el gabinete que salga de las andanzas de Prieto será tan de entretiempos como el que presidió este hasta ayer.

La monarquía es un cadáver insepulto y hoy no hay Cristo capaz de hacerlo volver a la vida.

El Gobierno maximalista ha firmado las condiciones de paz impuestas por Alemania, lo cual no puede sorprender. Lemine y Trotsky no eran como algunos querían creer, fanáticos sinceros que perseguían un ideal revolucionario. Se ha probado que habían recibido dinero de Alemania para provocar en Rusia desórdenes y tumultos.

Militarmente aquel país carecía de valor desde hace tiempo. Su defeción es la causa principal de la prolongación de la guerra. Los austro-alemanes sabían que luchaban contra hordas desorganizadas. Sus divisiones empeñadas en una ofensiva fácil, descansaban. ¿Van a retirarlas del frente ruso para lanzarlas sobre el oriental, con motivo de la gran ofensiva de que se viene hablando? No se sabe. Asegúrese que se ha comprobado la presencia, frente a las líneas inglesas y francesas, de nuevos regimientos alemanes trasladados recientemente de Rusia. Es posible. Pero ¿qué valen estas tropas? ¿Son numerosas? El porvenir lo dirá.

Lo único positivo hoy es la capitulación rusa, ya que puede ofrecer a Alemania facilidades relativas. Relativas, decimos, porque la producción agrícola e industrial ha debido aminorar en estos últimos tiempos en notables proporciones y también porque las dificultades de transporte son casi insuperables.

Sin embargo los Gobiernos de la Entente estudian todos los medios para conjurar el peligro que supone la elemanción del antiguo imperio de los zares del teatro de la lucha. Los aliados conservan respecto de sus enemigos una indiscutible superioridad militar, financiera y económica. Basta que sepan y quieran jugar su partido con inteligencia y resolución.

El Estado Mayor interaliado de Versalles, organismo que Paul Painlevé ha tenido con Lloyd George al honor de constituir para establecer la unidad de dirección en las operaciones militares va dando sus naturales frutos. Los gobiernos y las autoridades militares están de acuerdo para utilizar las fuerzas comunes. Por añadidura en todos los pueblos de la Entente, el estado de espíritu es, inmejorable y los paisanos se muestran tan briosos como los militares. Se ha visto en la antigüedad un espectáculo más admirable que el que da en estos momentos la heroica población belga.

Desde hace más de tres años yace bajo el yugo alemán. No hay axacción, inselencia, brutalidad, que no venga padeciendo, multas, prisiones, deportaciones en las ferretildezas alemanas, fusilamientos... toda la gama del martirio. Pero nada ha podido abatir la firmeza ni la dignidad de su patriotismo.

Algunos traidores, sirviendo los designios insidiosos de Alemania, han intentado crear un movimiento separatista, han pretendido cortar en dos a Bélgica y colocar una de sus partes bajo el protectorado alemán. Inmediatamente de todas

EL BARATO

No edifiquen sin visitar este establecimiento.

Gran economía en los precios.

Tablones madera Clase superior a ONCE pesetas CINCUENTA.

Ferrerías bajada del Puente del Estado. Calle de Alfara.—TORTOSA

Capitanía general de la 4.ª región

ESTADO MAYOR

Reclutamiento.—A fin de evitar perjuicios, que luego son irremediables a los mozos que se consideran con derecho a ser exceptuados de la obligación de servir en filas, se les recuerda, que las causas en que se fundan estos derechos, deben alegarlos en el acto de la clasificación que se celebrará el primer domingo del próximo mes de Marzo en los ayuntamientos.

No descuidarán estos mozos reclamar de los funcionarios ante quienes aleguen dichas causas al correspondiente recibo, que deben expedirlos con arreglo al artículo 105 de la Ley de Reclutamiento, pues este recibo será en todo tiempo la única garantía de que hicieron la alegación en tiempo oportuno y dara, además la seguridad de que se los tramitará el expediente reglamentario y se les comunicará su resolución.

La tramitación de estos expedientes es completamente gratuita y los mozos solo tendrán de reintegrar o abonar de su bolsillo el importe del papel timbrado, de 10 céntimos empleado en la expedición de certificaciones, según previenen los siguientes artículos:

Párrafo 2.º del artículo 115 de la Ley.—Cuando las informaciones o documentos de prueba se refieren a las excepciones en que debe acreditarse la probeza del padre, madre, abuelos o prohijantes, no se les exijan costas, derechos ni otro papel, que el de la clase de oficio, a no ser que fuese denegada la excepción, por no acreditarse la pobreza, condenándosele, en este caso al reintegro del papel y al pago de los derechos.

Artículo 137 del Reglamento.—Los ayuntamientos y comisiones mixtas deben, a solicitud de los interesados, reclamar oficialmente de los juzgados municipales, parroquias y de más oficinas, la expedición gratuita y en papel timbrado de 10 céntimos, exigido por la Ley del Timbre, que debieran facilitar los reglamentos cuantos documentos y certificaciones sean necesarias para acreditar las excepciones que se aleguen motivos de pobreza sin perjuicios de que los interesados abonen los gastos de papel y derechos, correspondientes, con arreglo al art. 115 de la Ley, en el caso de no acreditarse aquella. Barcelona 26 de Febrero 1918

¡AMNISTIA!
¡AMNISTIA!
¡AMNISTIA!

BOCADILLOS

La Zuda, boletín del Ateneo de Tortosa, dice unas cosas que no están bien. Y es preciso que La Zuda se corrija, si no quiere causar la hilaridad de sus electores y la protesta de la masa honrada a quien ofende.

Decía La Zuda en uno de sus últimos números que prosiguiendo su labor cultural—digna de todo encomio por cierto,—dará una conferencia el señor Francisco Giner de los Ríos, Don Francisco Giner de los Ríos hace dos años desgraciadamente para España, murió.

Tentados estábamos de denunciar a la autoridad judicial el hecho de que se desenterrara un muerto para que hablara en el Ateneo y comprendiendo que podrían estar en lamentable equivocación nos callamos esperando la rectificación de que en lugar de don Francisco era D. Hermenegildo su hermano. No han rectificado, y...

En el número de La Zuda correspondiente al mes de Febrero, dice lo que copiamos sin quitar punto ni coma:

"No es precisamente de los niños en general de quien hay que preocuparse. Es del hijo del pobre, del hijo del obrero, del futuro proletario, de ese niño que grita y vocea por la calles, del que interviene en pedreas y ataca a los pájaros y las plantaciones, del que vomita blasfemias y frases groseras e inmORALES—la cultura del lenguaje es de las más abandonadas en este país y la que más relación guarda con el concepto del respeto y de la educación públicas—, del niño que escandaliza en el cine y en todos los espectáculos; en suma, del dicho de la calle que tanto abunda y afea en Tortosa es a quien más directamente debe la autoridad municipal atender."

Alto aquí. Ante todo, sepa La Zuda que condenamos lo que denuncia con energía, que no tendríamos inconveniente alguno en suscribir sus palabras, si estas en ciertos extremos fueran todo lo justos e imparciales que debieran ser.

Dicen Vdes. que no es a los niños en general sino al de la clase obre-

ra, al futuro proletario al que debe atender la autoridad. Y decir esto es hacer una ofensa grave a la clase desheredada, que nunca hubiéramos creído partiera de quien tiene el deber de proceder con estricta justicia.

Porque, quiere decirnos La Zuda si son solamente los niños pobres los que gritan, chillan y vociferan por las calles de Tortosa, y cometen espectáculos tan vergonzosos como los que se dan a diario en cines y teatros? ¡ah no! Son todos. Son gente bien vestida, de familias que se dicen comedidas y bien educadas quienes contribuyen o son los autores de los vergonzosos actos que se dan diariamente en las calles, cines y teatros. Fueron "gente bien", los que se dedicaban a patear las plantas en el parque este verano. Son en los centros distinguidos donde se juega sin medida (que esto también contribuye a la perversión y embrutecimiento del pueblo) y se pone a la moral por montera.

Son los señoritongos, dirigidos por un doctor en medicina señor Ferrer quienes están armados a todas horas y contra cuyos desmanes muchas veces han tenido que salir toda Tortosa sin distinción de matices.

Conforme en que todos debemos hacer cuanto esté de nuestra parte para reprimir estos abusos, pero, como lo que nunca estaremos conformes con que La Zuda cargue el muerto al más caído, al más pobre, al más humilde...

Es preciso que La Zuda se corrija. De otra manera causará la hilaridad y la protesta a la vez del público que lee esta revista. Nada más ya.

Contra LA RABIA

Las inculcaciones antirrábicas practicas en este Instituto durante 15 años, nos autorizan para decir a los enfermos mordidos por animales sospechosos de rabia que van a Barcelona serán curados en este Instituto del mismo modo y por el mismo procedimiento que en el famoso laboratorio del Dr. Ferrán. El tratamiento ha de principiar "lo más pronto posible", después de la mordedura sospechosa y dura cinco días.

SANATORIO SABATÉ
Plaza Alfonso XII, núm. 4, Pral.
Teléfono 34 y 37 TORTOSA

Imprenta Editorial MONCLUS

TEMAS
Volumen de 350 páginas 3'50 Ptas.
Por Marcelino Domingo

EN ESTA HORA UNICA
Volumen de 350 páginas 3'50 Ptas.
Del mismo autor

LEYES Y DERECHOS AL ALCANCE DEL OBRERO
De Juan Lamarca. Volumen de 400 páginas, 2 Pesetas

VALENTINA por Jorge Sand—Traducción, F. Iribarne.
JUGLERIAS por David Coppefeld. (Francisco Iribarne,

EN P R E N S A
EL PEREGRINO CURIOSO
UN DRAMA EN TIEMPO DE REVOLUCIÓN

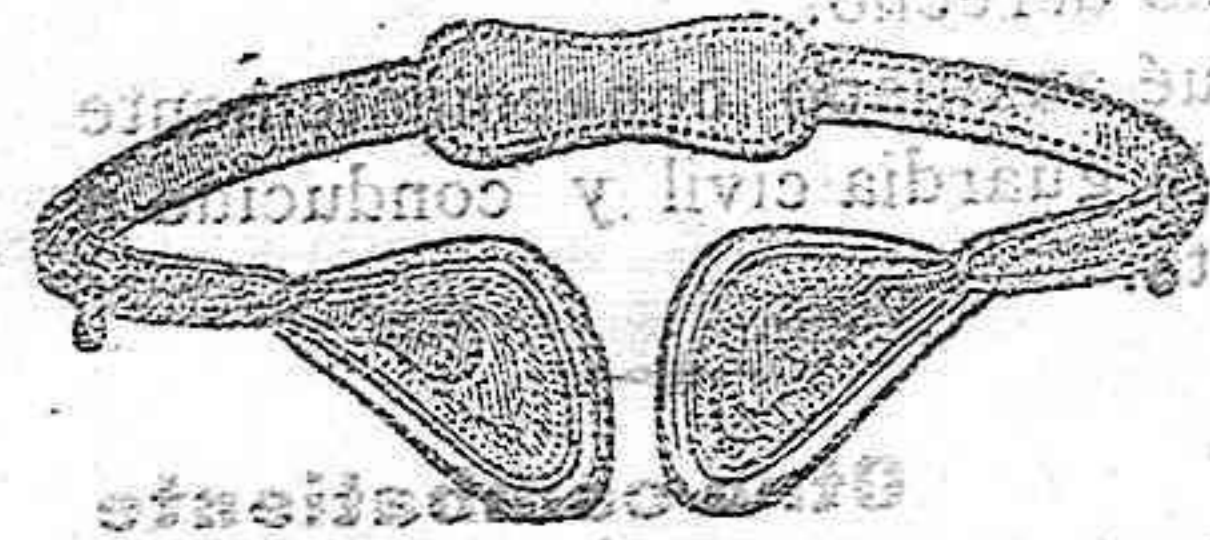
BIBLIOTECA AVANTE

Se publica los días 15 y 30 de cada mes

TOMOS PUBLICADOS.

- COSAS MÍAS** por Rosario de Acuña.
- CUENTOS DE LA ANGUSTIA** por A. Ghirardo.
- AUTONOMÍA** por Francisco Pi y Margall.
- La inquisición en América por Domingo F. Sarmiento
- JUICIOS DE VALOR** por Eugenio Noel.
- CONTRA LA GUERRA** por I. Verdes Montenegro.

50 céntimos tomo



LA CRUZ ROJA

Antiguo y acreditado establecimiento de Ortopedia fundado en 1896

Por don José Pujol

Esta casa tiene personal competente para colocar toda clase de aparatos de Ortopedia. Visitará en Tortosa el 30 de cada mes como de costumbre en la fonda Barcelonesa.

Horas de consulta de 8 a 3 saliendo en el tren de la tarde, los demás días en la

LA CRUZ ROJA

Monterols, 16 REUS

Confeción de toda clase de aparatos de Ortopedia.

Especialidad en bragueros articulados fabricación especial de la casa.

Bragueritos de caucho para la pronta curación de los tiernos infantes.

Tirantes homeoplásticos para corregir la curvatura de las espaldas.

Fajas hipogástricas para corregir obesidad, dilatación y abultamiento del vientre; visitará en Castellón el 29 de cada mes en el hotel Suizo.

Visitará en Tortosa el 30 de cada mes en el hotel Suizo.

SABAÑONES

PÍDASE

EN

FARMACIAS Y DROGUERÍAS

UNICOS CONCESIONARIOS para ESPAÑA sus COLONIAS y PROTECTORADOS

BARANDIARAN Y COMPAÑIA = BILBAO

ÚLCERAS
REUMA
GOTA

ORQUITIS
QUEMADURAS

Atención Herniados

Es de gran interés para los herniados y el público en general se fija que el 26 de cada mes visitará en Vinaroz, el 27 en Castellón y el 28 en Tortosa, el ortopedista.

JOSÉ GINÉ

especialista en el tratamiento de las hernias, quien durante más de 11 años verifica los viajes Castellón y Tortosa

Todo herniado que desee obtener alivio instantáneo y en muchos casos curación de tal dolencia sin necesidad de exponerse a los peligros de una operación quirúrgica puede consultar a dicho especialista, en la completa seguridad de que quedará convencido de la buena calidad de sus aparatos, como también de la esmerada aplicación y economía en el precio de los mismos.

Está demostrado que por bueno que sea el braguero, éste no va acompañado de una buena aplicación está el paciente amenazado de tan graves complicaciones, que muchas veces pueden producir estrangulación de la hernia.

Herniados: no comprar ningún braguero sin antes consultarlo al especialista José Giné. Bragueros de todas clases, desde el regulado hasta el más sencillo.

Horas de consulta

En Vinaroz, el 28 de cada mes, de 8 a 4 (Fonda Vda. de Aparid).

En Castellón, el 27 de cada mes, de 8 a 4 (Hotel de la Paz).

En Tortosa, el 28 de cada mes, de 9 a 4 (Fonda Barcelonesa).

Los demás días en su establecimiento ortopedico.

LA CRUZ BLANCA Monterols, 16 REUS

CLÍNICA DE OPERACIONES

SANATORIO QUIRÚRGICO SABATÉ

Plaza Alfonso XII, núm. 4

Teléfonos, 24 y 37.

TORTOSA

CIRUGÍA GENERAL

CURA RADICAL DE LAS HERNIAS

Dr. Primitivo Sabaté

RAYOS X

Dr. Secundino Sabaté

VIAS URINARIAS

RADIOTERAPIA — RADIOLOGÍA
Electricidad GISTOCOPÍA (Cateterismo ureteres) URETROS — COPIA, VAGINOSCOPIA etc. etc.

PARTOS

Cirugía

Electro-Cauterío Masaje

Enfermedades propias

de

CORRIENTES ELÉCTRICAS

de la mujer

Urgencia

HABITACIONES HIGIÉNICAS PARA OPERADOS

Tónico-Ginecología

Automóvil para los servicios de urgencia

Una sola caja de pastillas KLAM bastan para curar su tos por fuerte y crónica que sea

DOS REALES CAJA

DE VENTA en todas las Farmacias y en el Depósito para Tortosa Farmacia LA CRUZ ROJA. Arrabal de Ferrerías, Núm. 9. TORTOSA

MERCERÍA PAQUETERÍA QUINCALLA

SEBASTIÁN TUDÓ

Novedades para señora: -: Perfumería -: Artículos de piel y oro chapado -: Objetos de fantasía para regalo -: Artículos para peluquería

Depósito de papel de fumar BAMBÚ

Gran Hotel Continental

BUENAVENTURA GIRONA

Apodaca, 30 TARRAGONA Teléfono, número 5

Establecimiento de primer orden, completamente nuevo y construido ex profeso para hotel (Situación inmejorable cerca de la Estación y del Puerto) (Magníficas terrazas con vistas al mar y al campo) (Luz eléctrica Cuarto de baño y ducha) (Cuarto oscuro para fotografías) (Salones de lectura y para visitas) (Auto-garage) (Watersclosets) (Café-Restaurant) Servicio de gran lujo para Banquetes

MUY PRONTO

Se pondrá a la venta la sensacional obra:

DESDE LAS BARRICADAS

UNA SEMANA DE REVOLUCIÓN EN ESPAÑA

Por Mauro Bajatierra

Precio 0'35 Ptas.

EBANISTERÍA

RAMÓN RICO

Gran surtido en camas, sillas, cómodas y todo lo concerniente al ramo.

Especialidad en muebles de encargo Precios baratísimos

Moncada, 13 TORTOSA

FOTOGRAFÍA

RAMON ANDREU

Reproducciones y ampliaciones Se retrata con luz natural eléctrica

Den Carbó, 9 TORTOSA